



ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO DEL 16 DE ABRIL DE 2021.

Tulum, Quintana Roo, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 16 de abril de 2021 Dos Mil Veintiuno, en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tulum, con domicilio en la calle Alfa esquina con Avenida Tulum, Colonia Centro C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 62 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo (en adelante "la Ley de Transparencia"); se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, (en lo sucesivo "el Comité") con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria conforme a lo siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, El presidente procedió al pase de lista y verificación del quorum legal:

- a) Lic. Ludwig Paul Cárdenas Lugo, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; PRESENTE. -----
- b) C. Víctor Manuel Velásquez Buenfil, Contralor Municipal y Vocal del Comité de Transparencia; PRESENTE. -----

Se hace mención de la asistencia del Lic. Mauricio Martín Borges Sosa, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tulum

Después del respectivo pase de lista, el Presidente del Comité, procedió a la declaración de Quórum legal para sesionar, señalando:



“La existencia del Quórum Legal de la Sexagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, siendo válidos los acuerdos que se tomen como resultado de los debates de todos sus puntos contemplados en su orden del día”.

2.- Respecto al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el Presidente puso a consideración de los integrantes del Comité el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum legal.
- 2.- Lectura y Aprobación del orden del día.
- 3.- Reconfirmación del Comité de Transparencia, por motivo de la renuncia de la Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tulum, la Mtra. Mariana Concepción Ceballos Garrido, de fecha 31 de Marzo del año en curso, y del nombramiento efectuado para ocupar dicho cargo del Lic. Mauricio Martín Borges Sosa, efectuado en la trigésima quinta sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Tulum, en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y de más normativas aplicables.
- 4.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Previa votación, los integrantes del Comité de Transparencia emitieron por mayoría de votos, el siguiente punto de Acuerdo:

Acuerdo ACT-EXT/16/04/2021.01

Se aprueba por mayoría el orden del día de la Sexagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

3.- Acto seguido, se procede a desahogar el **TERCER PUNTO** del orden del día, el Presidente de Este Cuerpo Colegiado señala que, derivado de la renuncia voluntaria presentada en fecha 31 de marzo del presente año por parte de la Titular de la Unidad de Transparencia de Tulum Quintana Roo y Secretaria del Comité de Transparencia,



Mtra. Mariana Concepción Ceballos Garrido, así como del nombramiento efectuado para ocupar dicho cargo del Lic. Mauricio Martín Borges Sosa, efectuado en la trigésima quinta sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Tulum, de fecha 16 de abril del año en curso, y con el objeto de continuar con de los trámites internos y externos de las solicitudes de Acceso a la Información pública, Recursos de Revisión, Denuncias de Incumplimiento y solicitudes de Derechos ARCO, ante el Órgano Garante en el Estado de Quintana Roo, las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento y la ciudadanía en General, se determina que mediante la presente sesión se proceda a la reconfiguración del Comité de Transparencia, a efecto de estar en el cumplimiento de lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y de más normativas aplicables. Derivado de lo anterior y de lo señalado en la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Tulum, de fecha 16 de abril 2021, por consiguiente, el Lic. Mauricio Martín Borges Sosa, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tulum, Forma a partir del día de Hoy parte de este Cuerpo Colegiado, en las funciones de Secretario del Comité de Transparencia del municipio de Tulum, Quintana Roo.

En virtud de lo anterior, el Presidente notifica formalmente al Lic. Mauricio Martín Borges de sus funciones como secretario de este Comité de Transparencia y lo invita a tomar su lugar y funciones dentro de este Cuerpo Colegiado.

Previa votación, los integrantes del Comité de Transparencia emitieron por mayoría de votos, el siguiente punto de Acuerdo:

Acuerdo ACT-EXT/16/04/2021.02

PRIMERO.- Se tiene por discernido el cargo de Presidente, Secretario y Vocal de Comité de Transparencia del Municipio de Tulum Quintana Roo para los efectos legales a que haya lugar, los siguientes servidores públicos.

SEGUNDO.- El COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, queda conformado de la siguiente manera:





NOMBRE	CARGO QUE DESEMPEÑA	CARGO QUE SE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ
Lic. Ludwig Paul Cárdenas Lugo.	Director de Asuntos Jurídicos.	Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Tulum Quintana Roo.
Lic. Mauricio Martín Borges Sosa.	Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tulum.	Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Tulum Quintana Roo.
C. Víctor Manuel Velásquez Buenfil.	Contralor Municipal.	Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Tulum Quintana Roo.

TERCERO: Se hace saber a los integrantes del Comité de Transparencia que de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, 66 de la Ley en Materia que contempla sus funciones de Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información, en su fracción II, confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados; y, las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.

En el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día: el Presidente de este Comité de Transparencia Lic. Ludwig Paul Cárdenas Lugo, manifestó que no habiendo más asuntos que tratar siendo las 18:00 horas del día 16 de abril de 2021, se dio por clausurada la Sexagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, siendo válido todos los acuerdos en ella tomados, así como procediendo a la realización del acta correspondiente. ----- .



Lic. Ludwig Paul Cárdenas Lugo
Presidente del Comité de Transparencia del H.
Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo

Lic. Mauricio Martín Borges Sosa
"Secretario del Comité de Transparencia del
H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo."

C. Víctor Manuel Velásquez Buenfil
Vocal del Comité de Transparencia del H.
Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo

Estas firmas corresponden al Acta de la Sexagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, efectuada el 16 de abril de 2021.

MUNICIPIO
TULUM
2019-2021

